

## Acta Sesión Extraordinaria 02-2023

12 de Enero del 2023

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 02-2023 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del 12 de Enero del dos mil veintitrés, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Minor Jose González Quesada– Presidente. Eddie Andrés Méndez Ulate – Vicepresidente. Zeneida Chaves Fernandez. María Antonia Castro Franceschi. Luis Eduardo Rodríguez Ugalde. **REGIDORES SUPLENTE:** Ana Lorena Gonzalez Fuentes. Jose Pablo Delgado Morales. Ulises Gerardo Araya Chaves. Marjorie Torres Borges. Edgar Hernán Alvarez Gonzalez. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Rosa Murillo Rodriguez. María Lourdes Villalobos Morera. Jorge Luis Alvarado Tabash. **SINDICOS SUPLENTE:** Jose Francisco Zumbado Arce. Gilberth Gerardo Gonzalez González. Ileana María Alfaro Rodriguez. **VICE ALCALDESA MUNICIPAL:** Lidiette Murillo Chaves. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Murillo Delgado.

### CAPÍTULO I

#### PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

##### ORDEN DEL DÍA

- 6:00 pm. Se atiende a Manuel Alvarado, Coordinador Unidad de Comunicación. Asunto: Presentación de los resultados de la encuesta de opinión 2022.
- 7:00 pm. Se atiende al Equipo de Gestión Local de Belén. Asunto: Nuevo Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén 2023-2032.

### CAPÍTULO II

#### SE ATIENDE A MANUEL ALVARADO, COORDINADOR UNIDAD DE COMUNICACIÓN. ASUNTO: PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE OPINIÓN 2022.

**ARTÍCULO 1.** El Presidente Municipal Minor Gonzalez, manifiesta que vamos a dar inicio con el orden del día con el primer punto que es atender al Señor Manuel Alvarado el Coordinador de la Unidad de Comunicación donde también lo acompañan la señora Yoser Bonilla, bienvenida, buenas noches, ya como ustedes saben hay una un tiempo de 20 minutos de acuerdo al reglamento para realizar la presentación y posterior a eso pasamos a la sección de preguntas y comentarios por parte de los compañeros del Concejo Municipal así que adelante bienvenidos.

El Coordinador de la Unidad de Comunicación Manuel Alvarado, cita que muchas gracias por atendernos, agradecerles por el espacio nosotros traemos los resultados de la encuesta opinión

2022 esto es un requisito que pues que pide la Contraloría General de la República ya tiene un esquema base algunos años lo que hacemos es adjuntar algunas preguntas, pero en sí el esquema es muy similar, como dato curioso la semana que nosotros terminamos de captar la muestra fue cuando se vino lo del ciberataque porque si no creo que los resultados hubiesen sido totalmente diferentes entonces eso es un punto a valorar, tuvimos suerte en ese sentido, los dejo con la especialista que es Doña Yoser y muchísimas gracias por el espacio.

La señora Yoser Bonilla, realiza la siguiente presentación:



## Resultados Estudio de Opinión

### Objetivo General

Determinar la percepción y el grado de satisfacción que tienen los abonados actuales del Cantón de Belén con la gestión local de la Municipalidad y analizar las variables más relevantes que sean de apoyo para la evaluación de rendición de cuentas establecidos por la Contraloría General de la República, mediante un estudio de opinión basado en una investigación de carácter cuantitativa, mediante el método de entrevista telefónica, durante los meses de septiembre y octubre del año 2022.

### Objetivos Específicos



## Muestra Estadística

**Resultados**

Resultado	Tamaño de Muestra
	294
✓ Error Máximo:	5,3 %
✓ Confianza:	95 %
✓ Tamaño Aproximado de la Proporción:	50 %
✓ Efecto de Diseño	1
✓ Tasa de Respuesta:	100 %
✓ Tamaño de la Población:	2104

300 entrevistas telefónicas efectivas como mínimo, con un error máximo permitido de +/- 5.3%, y un nivel de confianza del 95% bajo el método de probabilidad estadística P y Q de aproximación de la Binomial a la Normal

OTRO Estudio: Comité de Deportes CCDR-Belén

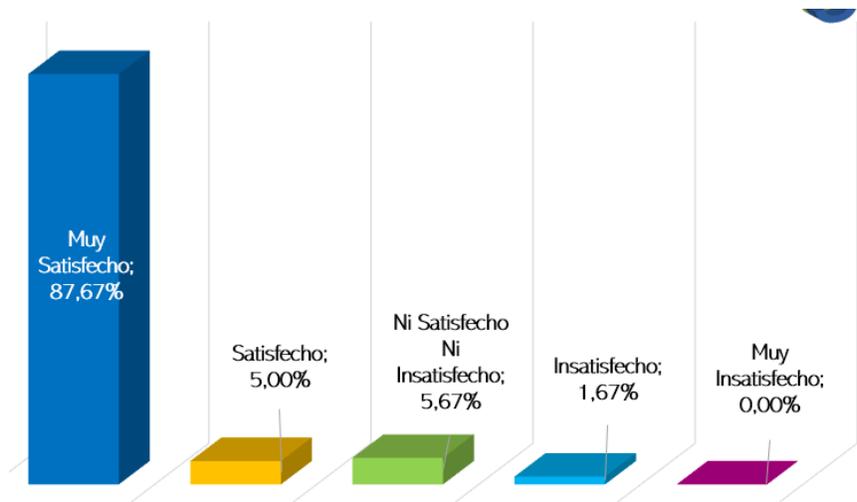
100 encuestas digitales directamente a los usuarios del Área de Deportes y de Recreación.

## Ficha Investigativa



### Resultados Más Relevantes del Gobierno Local

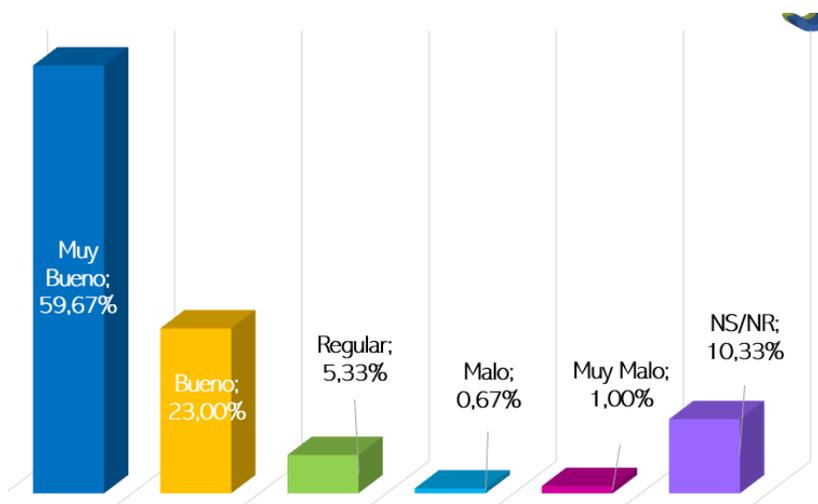
#### Satisfacción General del Cantón 2022



Variable Medular Comparativa  
Satisfacción General del Cantón

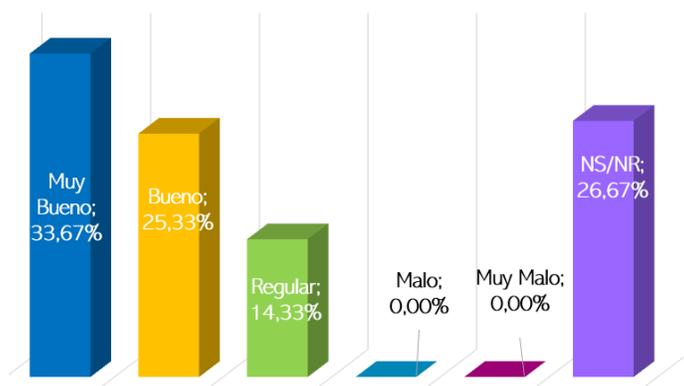
Variable	2019	2020	2021	2022
Muy Satisfecho	69,00%	95,00%	91,33%	87,67%
Satisfecho	22,50%	3,00%	4,67%	5,00%
Ni Satisfecho, ni Insatisfecho	7,50%	2,00%	3,67%	5,67%
Insatisfecho	1,00%	0,00%	0,33%	1,67%
Muy Insatisfecho	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
NS/NR	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Opinión de la Gestión de la ALCALDÍA 2022



Variable Medular Comparativa  
Gestión: ALCALDÍA

	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy Malo	NS/NR
2022	59,67%	23,00%	5,33%	0,67%	1,00%	10,33%
2021	61,00%	23,33%	4,33%	0,00%	2,00%	9,33%
2020	52,00%	32,50%	14,50%	1,00%	0,00%	0,00%
2019	60,50%	26,00%	12,50%	1,00%	0,00%	0,00%
2018	55,72%	5,97%	4,98%	0,00%	0,00%	33,33%
2017	47,49%	36,07%	10,05%	1,37%	0,00%	5,02%
2016	80,58%	----	4,48%	0,50%	----	11,44%
2015	88,00%	----	8,00%	4,00%	----	----
2014	90,00%	----	2,50%	2,50%	----	5,00%
2013	69,40%	----	18,60%	11,80%	----	0,20%
2012	73,20%	----	8,10%	8,40%	----	10,20%
2011	73,20%	----	14,50%	7,30%	----	5,00%
2010	----	----	----	----	----	----
2009	59,00%	----	22,50%	7,10%	----	11,50%

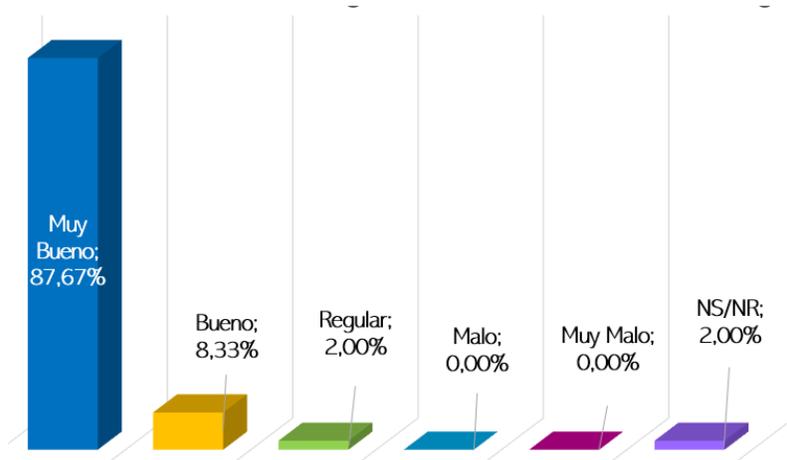


Variable Medular Comparativa  
Gestión: CONCEJO MUNICIPAL

	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy Malo	NS/NR
2022	33,67%	25,33%	14,33%	0,00%	0,00%	26,67%
2021	43,00%	19,67%	12,67%	0,67%	0,00%	24,00%
2020	49,00%	32,00%	14,00%	1,00%	0,00%	4,00%
2019	57,00%	23,00%	9,00%	1,00%	0,00%	0,00%
2018	21,89%	0,00%	2,99%	0,00%	0,00%	75,12%
2017	46,12%	37,90%	6,85%	1,83%	0,00%	7,31%
2016	56,22%	----	2,49%	1,00%	----	40,30%
2015	74,00%	----	21,00%	3,00%	----	2,00%

2014	82,50%	----	10,50%	1,50%	----	5,50%
2013	63,20%	----	20,80%	12,10%	----	3,90%
2012	70,00%	----	12,60%	9,60%	----	7,80%
2011	65,30%	----	22,50%	5,30%	----	6,90%
2010	----	----	----	----	----	----
2009	49,80%	----	24.2%	7,90%	----	18.1%

### Opinión de la Gestión del PERSONAL MUNICIPAL 2022



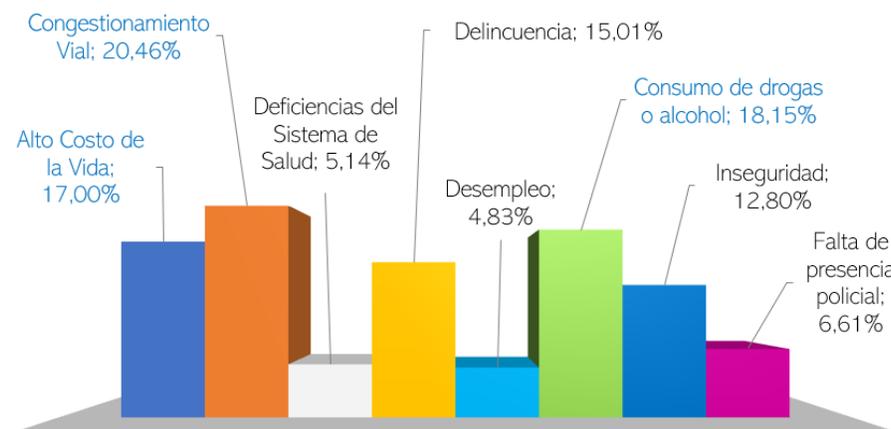
### Variable Medular Comparativa Gestión: PERSONAL MUNICIPAL

	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy Malo	NS/NR
2022	87,67%	8,33%	2,00%	0,00%	0,00%	2,00%
2021	88,67%	6,33%	3,00%	0,00%	0,00%	2,00%
2020	76,00%	17,50%	6,50%	0,00%	0,00%	0,00%
2019	63,50%	23,00%	10,00%	1,00%	0,00%	2,50%
2018	87,56%	6,47%	0,00%	0,00%	0,00%	5,97%
2017	54,79%	38,36%	4,57%	0,00%	0,00%	2,28%
2016	92,85%	----	1,00%	0,50%	----	6,47%
2015	85,19%	----	9,26%	5,56%	----	----
2014	96,50%	----	----	0,50%	----	3,00%
2013	74,90%	----	14,80%	9,20%	----	1,10%
2012	74,40%	----	11,80%	5,60%	----	8,10%

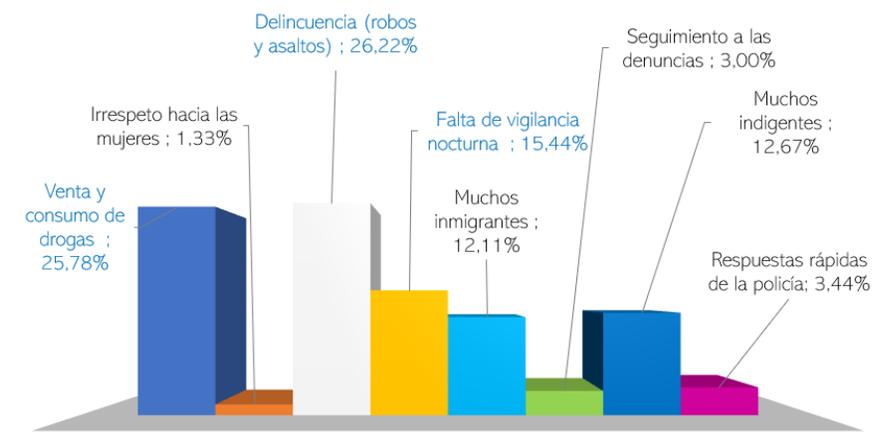
2011	84,90%	----	8,50%	2,80%	----	3,80%
2010	----	----	----	----	----	----
2009	----	----	----	----	----	----

### Problemas del Cantón y de Seguridad

#### Principales Problemas o Temores en el Cantón



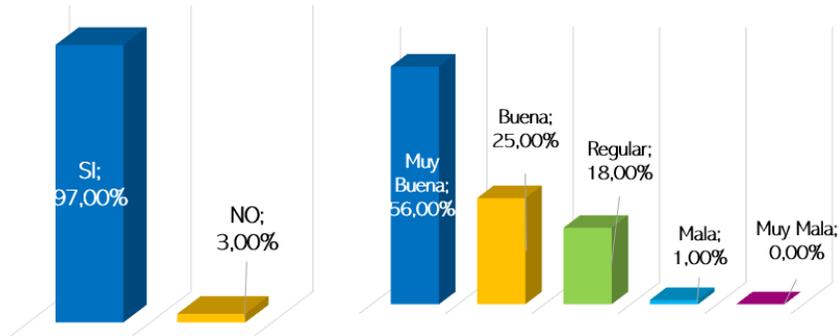
#### Principales Problemas de Seguridad en el Cantón



#### Conocimiento y Gestión del Comité de Deportes

Conocimiento del Comité de Deportes  
-Estudio Opinión 2022-  
Muestra 300

Opinión de la Gestión del Comité de Deportes  
-Estudio CCDR-Belén 2022-  
Muestra 100



Satisfacción en Servicios Municipales

SERVICIOS	Muy Buena	Buena	Regular	Mala	Muy Mala	N/A
1 Atención Virtual - Telefónica- RRSS	54,67%	8,67%	1,33%	0,67%	0,00%	34,67%
2 Alcantarillado Pluvial (caños y alcantarillas)	87,67%	10,00%	2,00%	0,00%	0,00%	0,33%
3 Bolsa de Empleo	40,67%	15,00%	7,33%	1,33%	3,00%	32,67%
4 Gestión de Contraloría de Servicios	65,67%	16,33%	4,33%	0,00%	0,00%	13,67%
5 Limpieza de vías (ornato público)	94,67%	4,00%	1,33%	0,00%	0,00%	0,00%
6 Mantenimiento de Edificios Históricos	68,33%	25,33%	4,00%	0,67%	0,00%	1,67%
7 Mantenimiento de la Infraestructura Pública	89,67%	4,00%	4,00%	0,00%	0,00%	2,33%
8 Mantenimiento de la planta de tratamiento	95,00%	2,00%	1,33%	0,00%	0,00%	1,67%
9 Promoción de ferias y festividades	55,67%	7,00%	0,00%	0,00%	0,00%	37,33%
10 Protección del Medio Ambiente	95,67%	1,33%	2,00%	0,00%	0,00%	1,00%
11 Regulación de actividades comerciales	61,33%	11,67%	2,33%	0,00%	0,00%	24,67%
12 Servicio de agua potable	93,67%	5,00%	1,33%	0,00%	0,00%	0,00%

SERVICIOS	Muy Buena	Buena	Regular	Mala	Muy Mala	N/A
14 Servicio de la Biblioteca Municipal	69,00%	16,00%	0,00%	0,00%	0,00%	15,00%
15 Servicio de la Oficina de Cultura	51,67%	16,00%	0,00%	0,00%	0,00%	32,33%
16 Servicio de la Oficina de Igualdad y Equidad de Género	52,67%	8,33%	0,00%	0,67%	0,00%	38,33%
17 Servicio de Limpieza de los cauces de los ríos	98,33%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,67%
18 Servicio de pago de impuestos	89,00%	6,33%	1,67%	0,00%	0,33%	2,67%
19 Servicio de Policía de Tránsito	71,00%	19,67%	4,00%	2,33%	0,67%	2,33%
20 Servicio de recolección de reciclaje	96,33%	3,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
21 Servicio de recolección de residuos	84,33%	15,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
22 Servicio de tramitología en general	77,33%	7,33%	1,33%	0,00%	0,00%	14,00%
23 Servicio del Cementerio	87,00%	2,33%	0,67%	0,67%	0,00%	9,33%
24 Servicio que presta la Policía Municipal	75,67%	15,00%	7,67%	0,00%	0,67%	1,00%
25 Servicios de telefonía pública	59,33%	4,00%	1,00%	0,33%	0,00%	35,33%

### Gracias

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, manifiesta que gracias buenas noches, quería hacerle la pregunta al funcionario Manuel Alvarado, primero agradecer la presentación en segundo lugar preguntarle al funcionario Manuel Alvarado directamente cuál es la idea de ilustrar a la población con la separación de qué es lo que hace una policía y otra, porque es evidente que ellos no distinguen o muchas personas no distinguen cuál es el rol de una y cuál es el rol de la otra, entonces sí me gustaría saber en qué has pensado para poder enseñar que existen dos policías que una hace una cosa y otra hace otra cosa.

El Coordinador de la Unidad de Comunicación Manuel Alvarado, cita que primero que todo creo que no solo yo, esto también es un trabajo que también tengo que hacerlo con la Policía, porque yo no soy policía y no soy especialista en el tema, yo lo que hago es cojo el insumo y les digo por dónde podemos cacarear la información, lo que sí es importante decir es que nosotros como Policía ha venido trabajando ahora que está la incorporación del funcionario Erick Cubillo, se ha venido trabajando en los barrios con el tema de prevención, hemos estado visitando trabajando con adultos mayores, pero lo que decía anteriormente la gente no diferencia si tiene que llamar la Policía del Estado o la Policía Municipal y eso es un tema como decía que a veces nos metemos en competencias que no son de nosotros, hay que trabajar en una estrategia, de hecho por eso no vimos los resultados, vamos a tener que entrar para ver qué es lo que está haciendo falta y con base en eso de ver cómo lo trabajamos, pero es un trabajo en conjunto con la Policía, pero la parte de prevención y eso no es mi especialidad, yo lo que le puedo decir es meramente de comunicación, pero sí este estudio si nos puede arrojar y cuáles son las debilidades que tenemos y sentarnos también con la gente de Proximidad y cuántos efectivos tienen ustedes,

demos a conocer un poco lo que hacen ustedes también para que no sea solo la Policía de nosotros.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, manifiesta que es injusto, porque efectivamente la Policía Municipal es la que más se mueve, pero entonces debería de ser más visible, que hay otra policía que no se mueve o no aparece, porque deberíamos de tratar de buscar de qué manera, pero tratar de equilibrar, porque si hay incidentes en el Cantón que un momento llaman a la Policía, pero la Policía no aparece, pero alguna manera buscar para visibilizar esa diferencia.

La Regidora Propietaria Zeneida Chaves, cita que muchísimas gracias porque la verdad es muy valioso, hay un dato que para mí es muy importante, el modelo de sólo 300 muestras, en una población, viene siendo como el 1.2 entonces creo que es bastante baja, para un reflejo a nivel cantonal, creo que esa es una de las preguntas para mí muy importantes, me encantaría ya que yo formo parte de la Comisión de Comunicación que de acá queda un acuerdo que nos reunamos y convocar a la Policía Municipal, a la Policía de Seguridad Pública y proponerles una estrategia, porque se refleja que el belemita tiene temor y se siente inseguro en una franja horaria determinada y qué sucede es que tenemos muchas cámaras pero no hay monitoreo, entonces creo que ahorita se está trabajando muy bien con la Policía de Seguridad Pública en el cual nosotros podemos proponer, porque aquí no estamos hablando de percepciones, sino de estos datos, hacer una propuesta con una campaña y que sea redireccionada con ellos, yo he estado presente en lo que se planificó con los adultos mayores y en cada grupo de adulto mayor que nosotros fuimos se les entregó un imán de la Policía Municipal para que ellos tuvieran en la refrigeradora inmediatamente reaccionen de una vez y sepan que función cumple, porque todos damos por un hecho que la población conoce qué hace, pero fue tan bonito cuando se le informa, cuando se le habla, pero cuando se le explica que hay un policía preocupado que es su amigo que a pesar de que sea un uniformado está para informarle para esclarecerle y para protegerlo no tenga temor, creo que después de tener estos estos resultados y se lo voy a solicitar al Presidente que si nos da la oportunidad de que en la Comisión de Comunicación nos reunamos junto con los de Seguridad Pública y también con los de la Policía Municipal para buscar estrategias de cómo nosotros vamos a llegar directamente y qué podemos proponer desde un análisis con ellos dos, porque es muy valioso estos datos, tomando la población que vive en Belén y la población que flotante que no se le consulta, yo sé que se han dado estrategias de prevención pero creo que todavía podemos hacer desde un análisis con ellos directamente que ya tenemos nosotros seguridad pública en la Comisión de Seguridad.

El Coordinador de la Unidad de Comunicación Manuel Alvarado, manifiesta que totalmente de acuerdo, tal vez en el acuerdo a la hora de convocar sería bueno que venga también la Policía de Tránsito porque al final de cuentas viene siendo una policía y también sería Tránsito Nacional y sería ojalá que venga alguien de San José porque acuérdesse que las policías del Estado tienen todo un protocolo de comunicación muy diferente, entonces no hacemos nada reuniéndonos con ellos y cuando llega a San José y queda, entonces sería bueno que alguien de San José de comunicación, ellos manejan muchos programas, que nos acompañe también porque no hacemos nada nosotros lanzándonos a la calle, necesitamos ese apoyo también y

con respecto a la muestra es pequeña, pero una de las cosas es también por el tema de presupuesto, podríamos hacer una muestra más grande pero el presupuesto sería más alto.

La señora Yoser Bonilla, manifiesta que solo para agregar, comparto 100% lo de la unión de las policías y hacer una estrategia porque ellos son los expertos en el día a día de lo que se vive y el cómo se puede prever, creo que la a nivel de Fuerza Pública, me parece que escuché algo estaba hablando del Estado de la Nación, que hay una estrategia de comunicación país a nivel de Fuerza Pública, entonces creo que eso es como muy valioso agarrarlo como una fuente secundaria de cómo ellos comunican, qué hacen y demás y mapear con la Policía Municipal para que vaya con el mismo línea y esto entre igual como en la cultura de educación nacional, que igual otros gobiernos locales tienen como igual que también empezar a comunicar para que la población entienda la diferencia en uno y del otro, en realidad es un tema de educación porque si nosotros hacemos la pregunta quién es Policía Municipal y quién es Policía del Estado uno se queda pensando y dice bueno quién es quién, es un policía al final de cuentas que hace cada Uno, pues en realidad ellos no se pueden separar, si bien es cierto hay funciones específicas, su función principal es salvaguardar la vida del otro, entonces es un trabajo en conjunto que creo que a nivel interno es crear lo que tienen como acciones, funciones, los recursos que la misma policía tenga para ver hasta dónde se puede llegar y después mapearlo con Fuerza Pública y hacer una estrategia, lógicamente el departamento de comunicación es el que recibe los insumos, a nivel de muestra pues sí lógicamente estamos hablando de una muestra muy pequeña, a nivel de estudios de mercado lo base es un 10% del total de la población o sea que yo debiera multiplicar la población de Belén que está en el INEC hacerle el 10% y sacar el número, el asunto es que uno siempre como investigador cuando los números son muy grandes tenemos un factor tiempo, un factor presupuesto, entonces siempre anda dependiendo población desde un 3% a un 10% y eso tiene un presupuesto y aquí es donde todos los años el presupuesto si nos vamos a contrataciones anteriores en realidad el aumento ha sido muy mínimo y porque cuando iniciamos la primera contratación eran 200 muestras, ahora vamos 400 muestras y más allá de las 400 son dos estudios cada estudio tiene su metodología su estrategia, su análisis independiente, entonces son horas profesionales dedicadas a proyectos separados, entonces ahí es donde hay un tema de nivel de presupuesto, más bien entonces yo se los dejo a ustedes digan que quieren hacer y ya queda, porque el tema es presupuesto, porque a nivel estadístico hablamos de un de un 3% un 10% según la cantidad de población habitacional.

El Regidor Propietario Luis Rodríguez, manifiesta que para darle seguimiento al tema de seguridad, creo que es un tema importante que preocupa a los belemitas, hay que trabajarlo más, recordemos que existe una Comisión de Seguridad donde están todas las fuerzas de seguridad del Cantón, pero esto se debe trabajar conjuntamente puesto que ya existe una Comisión de Seguridad y que para este año ya se han identificado problemas de integración entre las fuerzas de seguridad municipales y las fuerzas de seguridad nacionales y ese es uno de los temas que se quiere trabajar este año, también lo que dicen es perfectamente cierto hay desconocimiento a nivel cantonal, por otra parte también quería recordar que aquí tuvimos una presentación del Capitán de la Fuerza Pública ellos sí están haciendo su trabajo incluso están levantando un mapa muy interesante de puntos calientes delictivos en el Cantón, yo veo las rondas de ellos en mi comunidad, posiblemente lo que les falla a ellos es la comunicación, pero

sí están haciendo su trabajo que lógicamente es mejorable como el de todas las dependencias tanto de la Municipalidad como externas a esta, pero sí creo que el tema de la seguridad no se resuelve solo con más fuerza policial, es un tema donde coincido hay que dar más educación para que todos colaboremos con la seguridad y cómo se logra eso con más educación. que la gente sepa no solo que policías, sino que hace cada una y cómo se puede colaborar con esas policías, entonces creo que es parte importante de lo que hay que hacer un ejemplo claro es la educación ambiental que se ha dado en el Cantón, vean qué bien calificado sale el tema ambiental, mucha gente sabe reciclar, sabe de otros temas, eso mismo tenemos que hacerlo en seguridad, pero trabajando de forma conjunta las dos comisiones que hay que son Seguridad y Comunicación.

El Regidor Suplente Ulises Araya, manifiesta que gracias por la presentación, quería señalar al igual que el compañero Luis Rodríguez que ciertamente decía hace poco vimos una presentación de don Max Apu de la Fuerza Pública, creo que el trabajo que ellos hicieron el año pasado fue bastante importante, máxime privilegiando ese tema de la prevención con actividades sociales en las comunidades, eso sí me parece bien resaltarlo porque siempre pues habrán opciones de mejora y por supuesto que lo que más sería deseable es una articulación y comunicación mejor entre ambas policías que se complementen en las actividades, también no hay que descubrir la agua tibia, la mejor forma de combatir la inseguridad y en el aspecto de alejar a las personas de las drogas es mediante las opciones de cursos culturales y opciones deportivas de las personas jóvenes, por supuesto que hay que hacer que eso sea accesible a ellos, no podemos pensar que cuotas de 30.000 colones, 20 mil colones mensuales son tan accesibles a las personas a las familias y por ende siempre tenemos que hacer lo que podemos Hacer, para que esas opciones que hay tanto nivel deportivo como cultural tengan un precio estable, un precio accesible para que las personas puedan participar, no quiero tampoco que dejemos delado un dato que vi ahí y que si no estoy mal ustedes me corregirán, creo que es el cuarto año consecutivo que es la mayor preocupación de los belemitas que es el tema de la vialidad o sea me parece por lo que vive ahí, más antiguo es el congestionamiento vial, yo creo que llegamos a la hora de opinar sobre los resultados arrojados siendo el principal problema y ya nos lo está confirmando, pues ocupa la atención del Concejo Municipal, debería ocuparlo y la Municipalidad Belén propiamente porque es algo que no hemos logrado solventar, las presas están al alcance de que cualquier persona que salga y entre Belén a las horas pico, entonces no quiero que dejemos de lado esa problemática que se nota y es la que se repite año con año la principal que aqueja a la población de Belén, nada más tenía una consulta con el tema de más o menos desde qué años que se detecta que la congestión vial es la principal, pero mi pregunta va con respecto a la muestra que se utiliza, si dentro de los datos se cuenta las edades de las personas, los lugares más o menos, digamos distritos los cuales se muestrean y si dentro de estos 300 cambian con los años o es el mismo grupo de 300 y si se seleccionan qué sé yo al azar de los datos telefónicos o de dónde es digamos que se está seleccionando esas 300 muestras en sí.

La señora Yoser Bonilla, manifiesta que siempre se trata que sea muestra equitativa entre los tres distritos, entonces sacamos 100 muestras de San Antonio, 100 muestras de La Ribera y 100 muestras de La Asunción, las 300 muestras tenemos un Excel que son de 2.200 abonados, que son personas que tienen algún servicio digamos directamente en la Municipalidad y los

hacemos aleatoriamente, tenemos un sistema donde metemos los 2 mil y resto nombres se dividen por distritos y al azar vamos llamando, entonces podría ser que por casualidad el que llamamos 2021 también llamamos 2022, pero tal vez no salió una muestra por eso es que a veces se da el efecto de que aquí y dicen que es que ya llamaron al vecino pero ellos no la han llamado, nosotros no llamamos con nombre y llamamos aleatoriamente, llamamos solo a números teléfono fijos como para tener la certeza de que sean las personas de Belén, lo del congestionamiento eso ha sido como una problemática de siempre, desde que nosotros empezamos, por qué antes no había zonas amarillas, entonces era peor el tema del congestionamiento vial, en un año se nos ocurrió preguntar el ciclovías, eso fue terrible porque decían que era complicado el congestionamiento vial y hacer ciclovías, que iba a ser como peor el tema del congestionamiento vial, en los años de pandemia la gente estaba como un poco más feliz porque no había congestionamiento vial, porque claro todo mundo está en la casa y un año más bien el problema ahora era otro, porque había que pagar por los parquímetros, porque ya no habían un lugar como las líneas amarillas, en realidad eso es un problema nacional el tema de las vías o sea nunca se pensó en un país en desarrollo se hicieron vías pensando que íbamos a seguir siempre con la carreta de bueyes, nunca la cantidad tan abismal a nivel vehicular que hay hoy, porque eso es un problema en todos los cantones; en uno se está peor todavía, pero siempre es un problema el tema de estacionamiento obviamente ahora con la parte inclusiva que hay que dejar en ciertas zonas la parte de inclusión y que técnicamente a nivel de tránsito no te puedes parquear cerca de esos lugares, entonces se vuelve más complejo, el problema ha sido siempre si hacemos cultura educacional del uso del vehículo, del uso del ambiente, de los gases y que tal vez vaya y haga ejercicio camine y vaya al centro de Belén y no en carro mermemos un poquito pero es cultura.

El Coordinador de la Unidad de Comunicación Manuel Alvarado, manifiesta que hay que tomar en cuenta que no es solo el belemita que saca el carro, nosotros tenemos dos vías y nos usan de paso o sea por más que nosotros hagamos aquí, la 129 también y todo lo que viene Santa Ana, todo lo que viene pasa por aquí entonces de ahí a menos que cobramos un peaje, pero es un tema de difícil más bien con la pandemia yo siento que ha mejorado, porque ya no se hacen los cuellos de botella que se hacían allá en La Asunción, adonde se están haciendo horas allá por el lado de Firestone cuando estaban construyendo el puente, ahora ya como que es más fluido.

La señora Yoser Bonilla, cita que eso es un problema vial nacional, en realidad tema país, porque en cualquier lugar, si van Heredia y es peor más bien aquí hay más espacio, en Heredia es terrible todos sus lados.

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, expresa que muchísimas gracias por la presentación realizada, pedirles por favor que nos manden el informe por correo también al igual que la presentación, para efectos de poder trabajar un poco más con este estudio para poder ver que qué se puede hacer con algunos de los temas que aparecen ahí y de lo que ya se ha conversado acá en la sesión. Cuando se tengan los resultados por parte de la Comisión de Comunicación y venga el dictamen ahí se analizará el tema para ver que compete con la comisión, vamos por partes para ir no mezclar las cosas en estos momentos. Agradecerles por la presentación realizada y nos vamos a mantener en comunicación a través de la comisión en la cual ustedes

van a participar también seguramente y, como para dar los aportes que corresponden, muchísimas gracias y que pasen muy buenas noches.

El Regidor Propietario Luis Rodriguez, solicita que esto se trabaje conjuntamente la parte de seguridad entre la Comisión de Seguridad y la Comisión de Comunicación.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO:** Dar por recibido la presentación de los resultados de la Encuesta de opinión 2022 por parte del funcionario Manuel Alvarado, coordinador de la Unidad de Comunicación y la señora Yoser Bonilla por parte de la empresa GyB Marketing, contratada para realizar esta encuesta. **SEGUNDO:** Remitir esta presentación y el informe de los resultados de la encuesta para que sean revisados por la Comisión de Comunicación para análisis y recomendación este Concejo Municipal. **TERCERO:** Invitar para este tema a la Policía Municipal, Policía de Tránsito Municipal, Fuerza Pública y cualquier otra entidad u organización necesaria para realizar el respectivo análisis solicitado por este Concejo Municipal.

### **CAPÍTULO III**

#### **SE ATIENDE AL EQUIPO DE GESTIÓN LOCAL DE BELÉN. ASUNTO: NUEVO PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL DE BELÉN 2023-2032.**

**ARTÍCULO 2.** El Presidente Municipal Minor Gonzalez, manifiesta que muy buenas noches, bienvenidos, espero que se encuentren todos muy bien, recordarles que por reglamento tenemos 20 minutos para llevar a cabo la presentación y posteriormente a eso vamos a dar paso a la parte de preguntas y comentarios por parte de los miembros del Concejo, así que agradecerles y adelante.

El Coordinador de la Unidad de Planificación Alexander Venegas, cita que muy buenas noches tengan todos, hoy culminamos un proceso muy importante que inició en julio del 2021, que fue la actualización del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local que venció el año pasado, que estaba proyectado 2013-2022 y ahora este nuevo plan ya con los aportes de toda la ciudadanía y guiado por el Equipo de Gestión Local, que es gente del Cantón que ayudan a todo el proceso de formulación del Plan cantonal y también el Equipo de técnico de la Municipalidad que está la compañera Ligia Delgado, la compañera Johana Gomez y María Álvarez y la compañera Melissa Flores que es la que nos va a hacer la presentación, que ella es parte del Equipo de gestión local que pertenece al Cantón, nosotros como Equipo técnico municipal arrancamos el proceso, acompañamos todo el proceso pero ya es un documento del Cantón que viene a presentarse para conocimiento del Concejo y que ojalá lo agarren como guía tanto la Municipalidad como otras instituciones, organizaciones, empresa privada que todos estamos involucrados y aquí están todas las aspiraciones para los próximos diez años, en temas como ambiente, infraestructura, servicios, etc., entonces ahora le doy la palabra a la compañera.

La señora Melissa Flores, realiza la siguiente exposición:

# Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local

2023-2032



## PCDHL de Belén 2023-2032



Equipo de Gestión Local y Equipo Municipal

VISIÓN 2023-2032



Belén un cantón respetuoso de los derechos humanos, inclusivo, resiliente, solidario, gestor de un desarrollo competitivo e innovador, en equilibrio con el medio ambiente.

### MISIÓN 2023-2032

Orientar el territorio hacia un desarrollo sostenible, potenciando la innovación, las habilidades y los recursos, para generar calidad de vida en los belemitas.

### PRINCIPIOS 2023-2032

- Desarrollo sostenible y resiliente
- Ampliación de oportunidades y capacidades
- Eficiencia y descentralización institucional
- Rendición de cuentas y comunicación asertiva
- Participación ciudadana y trabajo en equipo
- Responsabilidad social
- Salud y seguridad ciudadana integral
- Empatía entre las generaciones

### VALORES 2023-2032

- Solidaridad
- Equidad e igualdad
- Responsabilidad y transparencia
- Compromiso
- Espíritu de servicio

### POLÍTICAS 2023-2032

- **Desarrollo integral ordenado del territorio, a través de decisiones concertadas y sustentables que generen bienestar**
- **Buenas prácticas y uso racional de los recursos para mitigar impactos y fomentar resiliencia ante el cambio climático**
- **Alianzas Institucionales y con otros actores para mejorar las competencias y servicios en beneficio de la comunidad**
- **Servicios e infraestructura de calidad y competitivos, apoyados en tecnologías innovadoras, procurando que Belén siga siendo líder de cantones inteligentes**
- **Crear condiciones para un crecimiento económico y desarrollo social inclusivo que beneficie a la comunidad belemita**

### EJES ESTRATÉGICOS DEL PCDHLB-2023-2032

- Eje de Desarrollo y Gestión Territorial
- Eje de Gestión Ambiental
- Eje de Fortalecimiento Institucional
- Eje de Servicios Públicos e Infraestructura
- Eje de Desarrollo Económico y Social

Eje de Desarrollo y Gestión Territorial			
Objetivo Estratégico	Ordenamiento del territorio, con perspectiva económica social y ambiental en beneficio de la comunidad belemita		
Objetivos Específicos	Líneas de acción	Involucrados	ODS
Control y desarrollo territorial acorde a las necesidades actuales y futuras del cantón con protección del ambiente y bienestar social	Continuar las gestiones para aprobar la actualización del Plan Regulador conforme a la legislación vigente y la debida consulta a la ciudadanía	Municipalidad de Belén, comunidad civil, Organizaciones, Empresa Privada, INVU y SETENA	Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
	Continuar la transformación de la zona industrial en zona económica especial (variada), con actividades amigables con el ambiente, generadoras de empleo y con responsabilidad social empresarial	Municipalidad de Belén, Empresa Privada y comunidad belemita	
	Adquirir terrenos para el desarrollo integral de la comunidad, asociado a actividades de cultura, deporte, recreación, salud y educación, entre otros	Municipalidad de Belén y Comunidad Belemita	
	Analizar la situación de terrenos ubicados dentro de zonas protección y el cobro del impuesto sobre Bienes inmuebles	Municipalidad de Belén, Comunidad belemita, MINAE, SENARA y AYA	
Control y prevención de inundaciones y embellecimiento y renovación de parques y sitios históricos	Atención al riesgo de inundación y de contaminación de la Quebrada Seca y río Bermúdez, con acciones preventivas y correctivas	Municipalidades de la Región de Heredia, Subcomisión de Heredia, Gestión Integral del Río Grande de Tárcoles, Empresa Privada y Comunidad belemita	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
	Espacios públicos amigables con las personas adultas mayores	Municipalidad de Belén, Comunidad Belemita, ONG, CONAPAM y el Ministerio de Salud	
	Crear una atracción turística de Puente Mulás y sus alrededores	Municipalidad de Belén, Comunidad Belemita, municipalidades aledañas, Ministerio Cultura y CNFL	

<b>Eje de Gestión Ambiental</b>					
<b>Objetivo Estratégico</b>	Propiciar una efectiva gestión socioambiental favoreciendo la calidad de vida en el cantón				
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Involucrados</b>	<b>ODS</b>		
Adquisición, protección, limpieza y reforestación de zonas de protección y fortalecimiento de los recursos naturales, ecosistemas y biodiversidad del cantón	Planificar y diseñar redes de senderos en zonas de protección y parques con fines educativos y recreativos.	Municipalidad de Belén	Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad		
	Adquirir terrenos para la recuperación de zonas verdes.	Municipalidad de Belén y comunidad Belemita			
	Reforestación y limpieza de áreas públicas y zonas de protección de cuencas, nacientes y pozos, entre otras	Municipalidad de Belén, comunidad Belemita y empresa privada			
	Fomentar viveros comunales	Municipalidad de Belén, comunidad Belemita y empresa privada.			
	Continuidad del Programa Belén cantón Amigo de las Abejas	Municipalidad de Belén y comunidad Belemita			
	Sustitución de árboles exóticos en zonas públicas, por especies nativas.	Municipalidad de Belén y comunidad Belemita			
	Consolidar "El Santuario-Ojo de Agua" como parte de un Corredor Biológico cantonal	Municipalidad de Belén y comunidad Belemita			
	Continuidad del programa de monitoreo de fauna	Municipalidad de Belén y comunidad Belemita			
	Promover la disminución de la contaminación y los efectos e impactos del cambio climático, aumentando la resiliencia del territorio	Continuidad de las acciones necesarias ante el cambio climático, como parte de los territorios resilientes		Municipalidad de Belén, comunidad Belemita, Organizaciones, empresa privada e Instituciones Públicas	Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
		Estudio y actualización de mapas de zonas de vulnerabilidad, según la ciencia y la técnica		Municipalidad de Belén, SETENA, SENARA	Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
Implementar acciones con el fin de disminuir la huella de Carbono		Municipalidad de Belén, comunidad Belemita, Organizaciones, empresa privada e Instituciones Públicas			
Control y mitigación de contaminación sónica y del aire		Municipalidad de Belén, Comunidad Belemita, Organizaciones, empresa privada, Ministerio de Salud y otras Instituciones Públicas			
Programa de educación ambiental		Municipalidad de Belén, INA, MTSS, Fuerza Pública y otras Instituciones			
Programa de manejo integral de los residuos biopeligrosos de uso domiciliar (agujas, jeringas, medicamentos) entre otros.		Municipalidad de Belén, comunidad Belemita, Organizaciones, empresa privada, Ministerio de Salud y otras Instituciones Públicas			
Prestar atención a las afectaciones generadas por el Relleno Sanitario ubicado en la Carpio y apoyar las gestiones para su cierre técnico.		Ministerio de Salud, Municipalidad de San José, Municipalidad de Belén			

<b>Eje de Fortalecimiento Institucional</b>			
<b>Objetivo Estratégico</b>	Fortalecer las capacidades municipales para mejorar la gestión en beneficio de la comunidad Belemita		
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Líneas de acción</b>	<b>Involucrados</b>	<b>ODS</b>
Fortalecer las capacidades, la gestión administrativa, la prestación de servicios y procurar una comunicación asertiva hacia la comunidad Belemita y viceversa	Eficiencia en la tramitología de las Instituciones Públicas asociada a simplificación de trámites y expediente único	Municipalidad de Belén, MICITT, Defensoría de los Habitantes	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
	Continuidad al traslado de la administración del Balneario Ojo de Agua al gobierno local	Municipalidad de Belén, INCOFER, Partidos Políticos de Belén, Asamblea Legislativa y Organizaciones comunales	
	Mecanismos novedosos para la comunicación y participación comunitaria, incluyendo la virtualidad como herramienta	Municipalidad de Belén, ONG, comunidad Belemita	
	Sustitución de flotilla vehicular por eléctricos o híbridos	Municipalidad de Belén	
	Continuidad de las compras públicas sostenibles en la Municipalidad de Belén	Municipalidad de Belén, empresa privada, Organizaciones, comunidad Belemita	

Eje de Servicios Públicos e Infraestructura			
Objetivo Estratégico	Lograr servicios públicos de calidad y cobertura territorial con infraestructura acorde a las necesidades presentes y futuras del cantón en equilibrio con el ambiente		
Objetivos Específicos	Líneas de acción	Involucrados	ODS
Desarrollar la infraestructura necesaria para la protección, uso, tratamiento, control y disposición final del agua	Continuar con la ejecución de los planes del alcantarillado sanitario, pluvial y plantas de tratamiento	Municipalidad de Belén, AYA, SETENA, SENARA, Ministerio de Salud, empresa privada, Organizaciones y comunidad belemita	Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
	Mejoras al acueducto, tratamiento de aguas y cuidado de este recurso	Municipalidad de Belén, AYA, SETENA, SENARA, Ministerio de Salud, empresa privada, Organizaciones y comunidad belemita	
	Plan para minimizar el agua no contabilizada del Acueducto Municipal	Municipalidad de Belén, empresa privada, Organizaciones y comunidad belemita	
Fortalecer la seguridad y el orden vial, la regulación, la innovación, la limpieza y el manejo de residuos peligrosos	Eliminación de obstáculos en las aceras en cumplimiento de la legislación vigente	Municipalidad de Belén, empresa privada, Organizaciones y comunidad belemita	Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
	Mejoramiento de servicios municipales	Municipalidad de Belén, comunidad belemita y empresa privada	
	Invertir en recurso humano y tecnología virtual en seguridad ciudadana	Municipalidad de Belén, Fuerza Pública, empresa privada	
	Mayor presencia policial en el cantón	Municipalidad de Belén, Ministerio de Seguridad Pública y Seguridad Privada	
	Internet gratuito (Antenas que cierran el circuito y establecen la plataforma)	Municipalidad de Belén, ICE, ESPH	
	Promover las organizaciones de barrios para la solución de sus problemas e integración de familias originarias y migrantes nacionales e internacionales	Municipalidad de Belén, Organizaciones y comunidad belemita	
	Seguir ejecutando planes de reciclaje y compostaje y una continua inspección del servicio de recolección	Municipalidad de Belén y comunidad belemita	

Eje de Servicios Públicos e Infraestructura			
Objetivo Estratégico	Lograr servicios públicos de calidad y cobertura territorial con infraestructura acorde a las necesidades presentes y futuras del cantón en equilibrio con el ambiente		
Objetivos Específicos	Líneas de acción	Involucrados	ODS
Realizar inversión y mejoras en la red vial, infraestructura complementaria y alternativas innovadoras de transporte y movilidad urbana en cantón	Mejoramiento del tránsito y la red vial cantonal	Municipalidad de Belén, MOPT y COSEVI	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
	Evitar congestión vial (salidas más eficientes: Heredia (Túnel, Bridgestone y Real Cariari), Santa Ana – Alajuela)	Municipalidad de Belén, MOPT y COSEVI	
	Articulación de acciones en la Zona Industrial para minimizar su impacto en la red vial cantonal	Municipalidad de Belén, MOPT y COSEVI	
	Demarcación total de pasos peatonales en cruces de vías y mantenimiento a señalización vertical en caminos cantonales	Municipalidad de Belén, MOPT y COSEVI	
	Implementación de ciclovías en todo el cantón	Municipalidad de Belén, MOPT y COSEVI	
	Horario de buses y el tren hacia Alajuela	INCOF, Empresas de Buses y ARESEP	
	Servicio de transporte urbano-Belén	Municipalidad de Belén, Empresas de Buses, empresa privada, Organizaciones, Comunidad Belemita y ARESEP	
	Carreteras, puentes, e interconexión de aceras en todo el cantón	Municipalidad de Belén, MOPT y COSEVI	
	Más paradas de autobuses	Municipalidad de Belén, MOPT y COSEVI	
	Coordinación del mantenimiento y mejoramiento de la ruta 129	Municipalidad de Belén, MOPT y COSEVI	
	Propiciar que todas las acciones de infraestructura y transporte privadas y públicas cumplan con la Ley 7600	Municipalidad de Belén, MOPT, COSEVI y comunidad belemita	
	Circuito de movilidad interdistrital	Municipalidad de Belén, MOPT, COSEVI, Comisión de Movilidad, empresa privada y comunidad belemita	
	Construcción de una Terminal de transporte integrada mixta	Municipalidad de Belén, MOPT, COSEVI y Comisión de Movilidad	
	Solución al paso del ferrocarril por Belén (bajo tierra o elevado)	Municipalidad de Belén, Presidencia de la República, INCOF, MOPT, COSEVI, Comisión de Movilidad e INCOFER	
	Propiciar apertura de nuevas vías inter cantonales	Municipalidad de Belén, MOPT, COSEVI y comunidad belemita	
	Un mercado municipal	Municipalidad de Belén, Empresa Privada, Organizaciones y comunidad belemita	
	Desarrollo urbano con perspectiva ambiental	Municipalidad de Belén, empresa privada, Organizaciones, comunidad belemita y el CFIA	

Eje de Desarrollo Económico y Social			
Objetivo Estratégico	Desarrollar acciones de impacto con el propósito de impulsar el desarrollo económico y social del cantón		
Objetivos Específicos	Líneas de acción	Involucrados	ODS
Crear las posibilidades, condiciones y espacios necesarios para el estudio y capacitación de la población belemita, principalmente los grupos más vulnerables, para mejorar sus capacidades, posibilidades de empleo digno y su calidad de vida	Crear una sucursal del INA	Municipalidad de Belén y el INA	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Objetivo 10. Reducción de la desigualdad
	Capacitación en educación primaria para adultos con Becas	Municipalidad de Belén el MEP, MTSS y empresa privada	
	Red de apoyo económico y social (Adulto (a) mayor, trabajo, capacitación), a través de las Instituciones competentes	Municipalidad de Belén, el MEP, MTSS, empresa privada, CONAPAM y ONG	
	Creación de la oficina municipal para la atención integral de persona adulta mayor y programas de capacitación para el cuidado	Municipalidad de Belén, CONAPAM y CONAPDIS	
	Promover la formación de cuidadores/asistentes de pacientes con vulnerabilidad y riesgo social	MEP, INA, MTSS, comunidad belemita y Organizaciones	
	Alinear la educación y formación profesional a la empleabilidad	Municipalidad de Belén, el MEP, INA, MTSS y empresa privada	
	Erradicar la pobreza con herramientas	Municipalidad de Belén, el MEP, INA, MTSS, empresa privada, IMAS y el PANI	
	Establecer Programas de Liderazgo Juvenil intercambio generacional.	Municipalidad de Belén, Organizaciones, comunidad belemita, Comité de Deportes y Comité de la Persona Joven y Cantones Amigos de la Infancia	
	Educación a la comunidad, acorde a las necesidades reales de las empresas que se ubican en el cantón	Municipalidad de Belén, el MEP, INA, MTSS, empresa privada y comunidad Belemita	
	Implementar la Ley 8661 y crear oportunidades de educación, favoreciendo a personas en desventaja social	CANAPDIS, Municipalidad de Belén, Organizaciones y Cantones Amigos de la Infancia	

Eje de Desarrollo Económico y Social			
Objetivo Estratégico	Desarrollar acciones de impacto con el propósito de impulsar el desarrollo económico y social del cantón		
Objetivos Específicos	Líneas de acción	Involucrados	ODS
Fortalecimiento de la industria, comercio y emprendedurismo belemita, con encadenamientos productivos y posibles fuentes de financiamiento, para generar mayor competitividad, empleo y mejores condiciones de vida en la población belemita	Plan de regulación para la empresa privada en la contratación belemita, para personas con algún tipo de discapacidad y niños con necesidades especiales	Municipalidad de Belén, empresa privada, CONAPDIS, Organizaciones y Cantones Amigos de la infancia	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
	Oficina de consorcio de actividad profesional técnica	Municipalidad de Belén, el MEP, INA, MTSS y empresa privada	
	Apoyo a PYMES (Banco comunitario-Soporte)	Bancos públicos y privados, empresa privada, MEIC, MTSS, PORNAPIME e IMAS	
	Promover banca de desarrollo y microcrédito (Minibanco / capacitación)	Bancos públicos y privados, empresa privada, MEIC, MTSS, PORNAPIME e IMAS	
	Convenio entre empresas y asociaciones del cantón para ayudas	Empresa privada y Organizaciones	
	Programa de emprendedurismo enfocado en la población juvenil y jefas de familia	Municipalidad de Belén, el MEP, INA, MTSS, empresa privada, INAMU y Comité de la Persona Joven	
	Plan de incentivos económicos a empresa que genere empleos belemitas	Municipalidad de Belén y empresa privada	
	Fomentar la construcción y equipamiento de espacios de Valor Compartido (Infraestructura, instalaciones, equipos y tecnologías adecuadas para trabajo compartido)	Municipalidad de Belén, MICITT, el MEP, INA, MTSS, empresa privada y Organizaciones	
	Fomento de incubadora de empresas	Empresa privada, Municipalidad de Belén y MTSS	
	Creación de la comisión de reactivación económica	Municipalidad de Belén, empresa privada y ONG	
	Desarrollo e implementación de una aplicación (app compre local compre belemita) para el estímulo del comercio local	Municipalidad de Belén, empresa privada, ONG y comunidad belemita	

Eje de Desarrollo Económico y Social			
Objetivo Estratégico	Desarrollar acciones de impacto con el propósito de impulsar el desarrollo económico y social del cantón		
Objetivos Específicos	Líneas de acción	Involucrados	ODS
Fortalecer la cultura cantonal por medio del rescate de talentos, tradiciones, raíces y el folclore belemita, con el involucramiento de todos los actores comunales, para fortalecer la paz y libertad que siempre ha caracterizado a Belén	Plan de identidad Belemita de los habitantes del cantón.	Municipalidad de Belén, Organizaciones, Comunidad Belemita	Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
	Promover acciones para crear el Centro Cívico Cultural Belemita	Municipalidad de Belén, Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte, empresa privada, Organizaciones y comunidad belemita	
Promover la salud integral y el abordaje de la drogadicción en el cantón, principalmente para los grupos de personas que se encuentran en desventaja social y con afectación de la salud, por medio de servicios de salud de calidad involucrando a toda la comunidad belemita	Fortalecer los servicios de atención primaria de salud por medio de una Clínica Integral en el cantón	CCSS, Ministerio de Salud, Municipalidad de Belén	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
	Programa continuo de recreación asociado a salud preventiva e integral para la población	CCSS, Ministerio de Salud, Municipalidad de Belén, Comité de Deportes y Organizaciones	
	Promover la creación de un entorno compasivo hacia las personas en condición de vida limitada, a través de la implicación y participación comunal	Fundación Cuidados Paliativos, Organizaciones, Municipalidad de Belén	
	Una oficina para tratar el tema integral de la drogadicción y otras adicciones	IAFA, Municipalidad de Belén, CCSS	
	Impulsar acciones de sensibilización, capacitación, investigación e implementación en salud, que impacten la calidad de vida de la comunidad	CCSS, Ministerio de Salud, Municipalidad de Belén	

Gracias

El Regidor Suplente Ulises Araya, da las gracias, primero que nada agradecerles, aprovecho la oportunidad de paso para agradecer a Melissa Flores, la información que nos ha enviado últimamente sobre el tema de la problemática con el botadero de la Carpio, muchas gracias y al Equipo de gestión que logró todo esto sé que fueron múltiples reuniones, posiblemente en ocasiones para crear este tipo de planeamientos pues se ocupa bastante discusión y sin duda este documento tan rico que nos han aportado tuvo esos esas discusiones y por eso pues está tan completo, es muchísimo lo que uno podría decir, quisiera centrarme en varios aspectos, este es un plan de diez años, es el Plan cantonal de desarrollo humano local todos los cantones tienen que tenerlo y es lo que asegura a nivel local o su objetivo, es que las distintas sensibilidades que existen en un cantón este caso el de Belén podamos visualizarlo como los objetivos de todas, que es como tenemos que verlo, por eso es que hay temas que creo que a todos nos han sonado pues bastante familiares porque los hemos visto aquí en múltiples ocasiones, quería mencionar tres de los que tome nota y que creo que sirven además para poder refrescar lo que fueron los últimos 10 años-15 años y que fueron oportunidades en las que aquí en la Municipalidad se vieron esas posibilidades, pero al final no se lograron concretar y que son pendientes que me parece que ahora ustedes en estos 10 años que deberían hacerse y así es como tenemos que visualizarlo, mencionaban la intención de un parqueo público en algún aspecto y de un parqueo que pudiera solventar la problemática que hay de congestión vehicular aquí en el centro de San Antonio, si uno habla con los comerciantes es una necesidad que siempre existe, la no posibilidad de parqueos, en algún momento se visualizó que la propiedad que por cierto se ha visto en algunas ocasiones la famosa propiedad de la señora coreana, eso debió haberse comprado en su momento, por la Municipalidad y tal vez ahí en ese mismo lugar construir un parqueo municipal que pudiera permitir que un belemita si viene a comprar a un negocio del Cantón tal vez con su propio ticket que demostrara que compró pudiera parquear en ese lugar, otra opción que vi ahí la terminal de buses en algún momento

estuvo en manos del banco me parece la propiedad donde hoy está ubicado Pekis esa propiedad se visualizó que pudo haber sido la terminal de buses y eso hubiera logrado descongestionar bastante aquí el centro de San Antonio, para nadie es un secreto que la Estación de Buses fue creada originalmente para el ferrocarril, con el paso de los años se hizo para buses pero no da abasto con la cantidad de servicios que hay San José, Alajuela, Heredia y sin duda alguna es el lugar hubiera sido una terminal idónea y por supuesto la posibilidad que existió en el 2014 de haber logrado adquirir porque también estaba en manos del banco en aquella época lo que era la antigua fábrica de vidrios o la Johnson y Johnson cerca del Polideportivo, ahí en algún momento se visualizó lo que pudo haber sido el Centro Cívico Cultural, me refiero a estas tres porque pues el tiempo es limitado, es un documento creo que necesariamente debería presentarse a la comunidad, hacer un plan de divulgativo para poder pues consensuar todas las visiones que hay riquísimas en el Cantón y poder centrarnos en ellas para la resolución, pero ojalá que de verdad sea para que podamos lograrlo llevar a un buen término y a un buen puerto, pero si tenemos que comprometernos absolutamente con él, todo este documento nos lo puedan pasar, no recuerdo si ya anteriormente lo habían compartido, pero yo sí quisiera pues darle un estudio bastante amplio, porque sí es digamos lo que visualizaríamos como un excelente proyecto cumplirse para los belemitas, que Dios primero estemos en el 2032 y podamos verlo y decir hemos cumplido al menos con un 75% de lo que se visualizó, muchas gracias.

La funcionaria Johanna Gomez, manifiesta que acá es un tema muy importante el hecho que a nivel de la comunidad las reuniones que se hicieron tomaron a todo tipo de agrupaciones desde lo que eran Comités de Seguridad, Comunitaria que eso era la primera vez que nosotros estábamos retomando eso, Asociaciones de Desarrollo, Asociaciones con fines específicos, ONGs diferentes de que se encontraban en el Cantón, grupos organizados de cualquier índole, se invitaron lo que era juventud, tuvimos empresa privada, instituciones públicas, adulto mayor o sea se trató de abarcar absolutamente todos los grupos que fueran factibles y que estuvieran dentro del Cantón y que fueran representados, es importante rescatar un punto la comunidad como tal se le brindó lo que era el formulario por completo, mucho de lo que se dio acá es la gente que realmente contestó el formulario, pero sí se abarcó lo más posible de todo el Cantón, donde estuvieron por lo menos una persona representada aunque fuera de cada grupo que existiera en el Cantón y eso en realidad fue muy rico porque también tuvimos la oportunidad de hacerlo tanto presencial, como virtual y a partir de eso la presentación que se hizo posteriormente o sea cuando ya estábamos haciendo el borrador fue a las mismas organizaciones invitadas o a los mismos grupos, volvimos a presentarle para que vieran el borrador y dijeran bueno quieren un cambio algo y ahí fue donde entramos en todas esas discusiones.

La Regidora Propietaria María Antonia Castro, cita que gracias, buenas noches<sup>2</sup>, el nivel de detalle me parece me hace soñar como en un país pequeñito, el país de Belén, porque los servicios son de nivel país en realidad, yo quisiera es una pregunta puntual cuál sería la manera de implementarlo o sea ya la Municipalidad ha avanzado en muchos temas, pero por ejemplo el presupuesto ordinario ya fue aprobado el año pasado, entonces cuál sería la mejor manera de aterrizar este plan, para abarcar la mayoría de los puntos que ustedes están exponiendo en diez años, que es poco tiempo en realidad, si vemos que el transitorio que se implementó en este

Cantón duró poco más de 7 y hay muchas cosas que se quedaron, cómo hacemos para poder aterrizarlo mejor.

El Coordinador de la Unidad de Planificación Alexander Venegas, manifiesta que este es el segundo Plan Cantonal que se elabora a nivel de la ciudadanía que con las propuestas de lo que sueña como decía la compañera Melissa Flores que aquí es soñar sea el soñar el Cantón óptimo que queremos en todos los temas, sin embargo sabemos que tenemos cierta cantidad de recursos, otra cosa muy importante el Plan Cantonal no es solo competencia municipal es competencia de todos los actores que estamos integrando el Cantón, si ustedes se ponen a ver el Plan Cantonal anterior muchos de las líneas de acción que estaban plasmadas ahí se ejecutaron, muchas sin embargo la comunidad considera que hay programas que son indefinidos en el tiempo, por ejemplo nosotros aquí en Belén ya tenemos cultura y reciclaje y ahora estamos trabajando en compostaje en el tema ambiental se ha venido trabajando muy bien sin embargo la ciudadanía considera que son temas que continúan en el tiempo y que cada vez tienen que mejorarse y esto por el tema del cambio climático y todo eso bueno como ese hay otros, entonces qué fue lo que se hizo, se le consultó a la ciudadanía que usted considera que en este tema ya se cumplió, todavía falta o no se ha cumplido y hay que dejarlo en el plan, entonces esa fue el sistema que nosotros utilizamos y entonces hay muchas cosas como dice la Regidora María Antonia Castro, aquí algo importante es que hay instituciones en el Cantón que están involucradas, por ejemplo hay temas de educación ahí está el MEP, la Municipalidad tiene su injerencia ahí, pero en el tema de coordinación, pero el que lleva la batuta en ese tema es el MEP, está el Ministerio de Salud, o sea esto es y lo que decía el Regidor Ulises Araya, en todos los cantones hay un Plan Cantonal y en todos los cantones de aquí para Heredia están las mismas instituciones y todos tienen que aportar en los diferentes cantones y todo eso, entonces creo que uno de los temas que no ha funcionado muy bien en muchos de los cantones son los Concejos de Coordinación Institucional porque principalmente no mandan a personas que toman decisiones y que pueden comprometer recursos presupuesto, etc., porque principalmente el problema que yo le veo es que yo no veo a un director de una institución pública participando en todas las reuniones de todos los CCI, de todos los cantones aquí, lo que hay que hacer es coordinar mucho entre las instituciones, sí tenemos la idea del Equipo de Gestión Local de presentárselo al CCI para comprometerlos a ellos también y decirle hay un Plan Cantonal aquí ustedes tienen injerencia y ustedes vieron ahí los involucrados en cada una de las líneas de acción, entonces como decían los compañeros ya nosotros esto lo validamos con la comunidad fue la misma comunidad la que aportó la línea de acción, nosotros lo que hicimos fue un vaciado de información, tabulado y fuimos y se lo presentamos nuevamente a las mismas personas que participaron, ahí hicimos los ajustes que la gente consideró y validamos el plan, lógicamente hay que organizarse para tal vez son muchas las cosas que hay en el plan, pero si es importante entrarle a los temas que abarcan mayor población que tienen mayor impacto, porque irán pasando cada 10 años quedarán proyectos, muchos se harán y otros nuevos entrarán dependiendo de lo que esté pasando en su momento.

La señora Melissa Flores, manifiesta que esto es lo rico del programa porque el funcionario Alexander Venegas se va mucho a la parte administrativa y yo me quedo en lo comunal o sea yo digo ahí hay planes muy lindos en donde ustedes de los grupos, de la misma Municipalidad, distritales podrían buscar a la gente que se case con los proyectos, porque pequeños hacen

grandes, la diferencia lo que hemos logrado con la finca la par del Santuario y eso nació desde la misma comunidad, entonces yo creo que también lo que falta es que de los mismos Concejos de Distrito que están más cercanos a esas necesidades y a sus planes puedan involucrar a la gente, porque si no se mueve de la comunidad desde lo comunal es muy difícil que ustedes puedan abarcar lo que viene desde arriba, entonces yo lo veo desde abajo, cuando usted sabe que alguien le gusta la parte del adulto mayor, la parte de movilidad, búsquese los grupos que ya están y pongámonos a trabajar, al final de cuentas lo comunal está para la Municipalidad, entonces yo me enfoco en eso, los que andamos fuera de la institucionalidad es la parte en la que yo participé y es en la que creo puedo opinar, que es posible que se logren en poquitos.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, manifiesta que por supuesto que sabemos que las instituciones tienen cierta limitación, para no decir grande o pequeña, dejémoslo en cierta limitación pero si en Heredia somos 10 cantones, de ahí si nosotros cuidamos y puyamos y estamos ahí dándole, pues tal vez logramos que nos den bola más rápido, que a otro que está más dormido, entonces en ese sentido me parece que los convenios también son muy importantes, por supuesto que hay que coordinar fundamental, pero haciendo convenios institucionales, tal vez podamos lograr un poquito más de avance reitero ya hay muchísimo de lo que está en ese Plan Cantonal de Desarrollo Humano que ya por ejemplo la funcionaria María Alvarez ha implementado montones, la funcionaria Ligia Delgado en la parte del Plan Regulador, la funcionaria Johanna Gomez en Seguridad en todo lo que es la institucionalidad o sea se ha avanzado bastante, pero hay ciertos detalles que uno sí necesita del Ministerio de Educación o necesita de la Caja porque ya uno por la misma límite legal que tiene la Municipalidad pues ya no puede pasar entonces siempre es importante la coordinación y hacer convenios.

La Regidora Propietaria Zeneida Chaves, cita que mi pregunta inicial es hace cuánto fue el último Plan Cantonal cuándo fue el último y en base a esa respuesta ya continuó. Es un Equipo de Gestión que uno donde ve los funcionarios que están Han sido personas que han tenido y han marcado una diferencia, tienen voluntad y ahí es donde yo sí le marco la diferencia porque Melisa Flores lo decía, podemos acercarnos a la comunidad, pero si no hay voluntad de trabajar en equipo hasta ahí llegó, la mejor idea o queremos tener algún protagonismo y no nos está interesando en realidad que nos unamos en equipo para tener y obtener el resultado lo mejor para Belén. Ahora el Regidor Ulises Araya interviene y todo lo que él dice fueron oportunidades que se fueron, pero hoy ya no están, hoy tenemos nosotros que agarrar de verdad desmenuzar este plan, los felicito el que exista la consulta pública nos lleva a dar una respuesta y a planificar en base a lo que de verdad los belemitas ocupan para poderse sentir escuchados, acogidos y planificar, los últimos vacíos desde la desde lo legislativo o desde aquí desde lo pequeño que es con la COMAD no hay consulta, entonces nosotros como personas que planifican o tienen que cumplir con un plan empiezan a llenar, entonces a mí me alienta que hayan hecho consulta porque no veamos esto como procedimientos, veámonos como una hoja de ruta en la cual nosotros queremos llegar al impacto territorial o el impacto de segmentos, porque creo que nosotros tenemos en este momento emergencias que no estamos preparados en este Plan del 2023 al 2032, la pirámide de poblacional se nos invierte, está preparado el Cantón para esto, qué vamos a hacer, estamos pensando en la educación de los niños y la infraestructura para los niños y que vamos a hacer porque nadie va a tener ninguna red de Cuido para esas familias y esos adultos mayores, si hoy no existe qué va a pasar después, la funcionaria Johanna Gomez

es testigo del trabajo que hemos hecho y donde usted empieza a consultar a cada una de las personas con este pequeño y mínimo ejercicio de que en lo cotidiano se pierde lo accesible, vean yo ahí es donde digo qué dicha que hicieron consulta, estos planes cantonales aterricémoslo de verdad y aterricémoslo como belemitas y como vea el único actor que aquí se está hablando se está hablando de la Municipalidad de Belén y sabe qué es la Municipalidad de Belén somos todos, la formamos quienes todos y aquí es muy bonito esa representación donde se unen acá este Equipo de Gestión para poder aspirar a que mi Cantón y mis nietos que ojalá Dios me dé esa oportunidad tengan lo que yo por lo menos tuve, entonces creo que acá debemos verlo todo con visión y con mucha empatía, yo voy a estar ahí en ese 2032, que quiero yo recibir y que hoy tal vez la consulta fue mínima porque muchas veces se siente la gente que le hacen consulta pero no hacen nada, entonces yo creo que es una oportunidad de tomar esto de verdad como una hoja de ruta, con un compromiso de equipo debe verse sin banderas y que soñemos nosotros, vea qué rico uno se pone a ver las estadísticas del emprendedurismo antes de la pandemia y los resultados de hoy, una seguridad comunitaria que la funcionaria Johana Gomez es testigo, porque yo digo no sé cómo hace que ha trabajado como una hormiguita y no es que es un Plan de solo de la Policía Municipal, es algo de sacar de su tiempo para ir a todas las comunidades, entonces qué es el reflejo de esto dónde se logran cosas grandes, cuando nos unimos y nos preocupamos, creo que el Plan Cantonal es una guía pero sin voluntades no hacemos nada, así que dejemos los protagonismos y asumamos en equipo, analicemos desmenucemos esto y pongámonos la camiseta de verdad a que trabajemos para ver cosas grandes, nada más tenemos una pirámide de movilidad, tenemos un tren hagamos o estos una realidad, acuérdesse que lo primero que dice que es el peatón, después que sigue el ciclismo y después del ciclista, qué es el transporte público, nosotros tenemos que trabajar, hoy el INS lo reafirma en los machamos de todos los parabrisas de los carro céntricos que es este país y nosotros tenemos hoy la oportunidad de un actor más en el cantón de Belén que es el tren, hagamos esas estrategias de verdad al final qué reduce la huella carbono, queremos de verdad nosotros un Belén diferente, yo nada más puedo decir de estas estrategias que los felicito y me encanta la consulta, unámonos, trabajemos desde la empatía por un Belén que queramos nosotros tener mañana.

El Coordinador de la Unidad de Planificación Alexander Venegas, expresa que el último se elaboró entre el 2011 y 2012 y tuvo un periodo de 2013-2022 y ahora este nuevo es 2023-2032. Ese fue en proceso democrático o sea se refuerza la democracia aquí porque se consultó a todos los sectores de la comunidad y todo lo que está en este plan fue lo dicho por la comunidad belemita, aquí no hay nada que pusiera ni la funcionaria Ligia Delgado, ni yo, ni nadie, nosotros lo que hicimos fue armar el documento, pero con la información que se recabó de toda la comunidad, entonces aquí se refuerza la democracia que hay tanto en Costa Rica como en Belén.

La Regidora Suplente Marjorie Torres, manifiesta que muchas gracias, buenas noches a todos, buenas noches compañeros y bienvenida Melissa Flores y este Plan de desarrollo humano 2023-2032, creo que vienen todos los deseos y sueños de cada uno de los belemitas que hacemos este Cantón y ver reflejado la participación ciudadana, que a veces nos quejamos que va disminuyendo, pero esto nos hace ver que todavía sigue gente deseando un mejor Cantón y que hay que ser como lo decía ahora la Regidora Zeneida Chaves, hay que trabajar, este plan

es como la ruta, como la guía de lo que tenemos que seguir trabajando, a veces suena como muy imposible, pero no es imposible si cada uno de nosotros ponemos nuestro granitos de arena para hacer a este Cantón mejor, desde tener mayor oportunidad, es el trabajo que ha hecho la funcionaria María Alvarez en la Bolsa de Empleo que ha ido como hormiguita haciendo, ayudando a los emprendedores, así trayendo más cursos para que la gente se pueda formalizar, teniendo mayores oportunidades laborales, yo creo que a veces eso ayuda a una mejor calidad de vida de todos los belemitas, el trabajo que se ha hecho en ambiente, en muchísimas áreas en la Municipalidad ha hecho su labor, nos falta mucho claro como todo en la vida pero vamos por buen camino, pero eso sí este Plan de desarrollo tenemos que comunicarlo a la ciudadanía que la gente se involucre más y que trabajemos entre todos para llegar a ese 2032 cumplidos con casi todas las metas si se pueden.

El Regidor Propietario Luis Rodriguez, manifiesta que gracias y yo en primer lugar quiero felicitarlos, no solo por lo completo del trabajo, sino por la metodología, lo que hicieron ustedes es lo que hay que hacer salir a consultar y que se construyan las cosas de forma participativa, pero no solo eso o sea vamos a ver la importancia de este trabajo, es que nos da una luz hacia el Belén que queremos todos por qué estamos nosotros trabajando y yo hablo nosotros involucrándonos a todos el Concejo, los funcionarios municipales, la gente desde el movimiento comunal etc., estamos buscando el bienestar de la población belemita que cada día vivan mejor, eso significa calidad de vida, qué es calidad de vida calidad de vida, es poder ejercer mis derechos, acabamos de tener una presentación de lo que opina el belemita y resulta que el belemita todavía siente que sus derechos no son plenamente cumplidos y vean que nos dicen no tengo derecho a la movilidad porque hay muchas presas, no tengo derecho a una buena educación porque las escuelas están saturadas, no tengo derecho a una buena seguridad porque todavía hay problemas de seguridad y así podemos seguir citando, entonces esto nos da una hoja de ruta un enfoque claro hacia cómo lograr que los belemitas puedan ejercer cada día de mejor forma los derechos que tienen y vean que en la encuesta de opinión hay servicios que brinda la Municipalidad que son derechos de las personas y que salen muy bien calificados, la recolección de residuos es un derecho que tengo yo a vivir en un ambiente sano limpio sin basura, el acueducto es un derecho que aporta la Municipalidad a tener agua potable, entonces vea que el belemita sí siente que hay derechos en los que ya está alcanzando un punto muy alto, pero también tenemos que trabajar en aquellos otros derechos que el belemita todavía no puede ejercer y ustedes lo marcan muy claro en su trabajo entonces se les agradecemos en lo personal yo les agradezco el que le den todavía una luz a la Municipalidad y al Cantón de esas líneas de acción en las que hay que trabajar y ahora lo que nos queda es divulgar punto uno y punto dos comenzar a buscarle novios a cada una las líneas de acción, para que se puedan ejecutar y no queden como simplemente unida en el papel.

El Regidor Suplente Jose Pablo Delgado, manifiesta que buenas noches, quiero empezar agradeciendo a los funcionarios municipales a Alexander Venegas, Ligia Delgado, Johana Gomez y a María Alvarez y a la parte de la población también que trabajó en esta elaboración, el funcionario Alexander Venegas, usted decía que ustedes simplemente lo que hicieron fue poner la información ahí yo no lo veo así, ustedes cuatro son belemitas y ustedes hicieron esto con el corazón de un belemita, siento que otra persona que no sea belemita lo ve como un trabajo y lo ve como que la Municipalidad se lo pide y hay que hacerlo, pero ustedes lo ven con

corazón de belemitas los cuatro y eso es valiosísimo, me preocupa mucho no sé cuáles fueron los resultados del plan anterior, cuánto se avanzó, cuánto se quedó sin avanzar, cuánto estamos tratando de recuperar lo que no se avanzó en ese tiempo, pero me preocupa mucho que en esta comunidad por más que seamos una Municipalidad muy organizada, un pueblo muy lindo, muy avanzado, hay muchas organizaciones comunales que esas son las que principalmente valga la redundancia se reúnen con la comunidad y la que hacen saber y la que al tanto a la Municipalidad lo que necesita la comunidad y a la comunidad lo que lo que la Municipalidad está brindando, pero esas organizaciones no todas tienen el privilegio de tener recursos para poder trabajar, muchas veces trabajamos con las uñas, tal vez yo siento y se lo digo con criterio porque soy un miembro comunal desde muchos años, quedó mucho en la parte de reforzar y apoyar a esas organizaciones que están trabajando con las uñas, de tratar de ver de qué manera se involucra más a la población, a esa población que a veces le cuesta que llegue esa información y que se involucre un poco más entonces yo siento que tal vez como le vuelvo a repetir no sé en qué quedó el plan anterior, si se avanzó, cuánto se avanzó; no sé pero sí es cierto que en esa parte sí tal vez quedó un poco debiendo, entonces podríamos prestarle un poco más atención a esas asociaciones, a esos grupos organizados de la comunidad que se trabaja con las uñas y que son los que realmente saben el problema y la solución de cada barrio de cada pueblo, entonces tal vez prestar un poco más atención y como le digo, le repito otra vez les agradezco mucho a todos los que participaron, a ustedes como funcionarios y casi que estoy seguro que los 4 lo hicieron de corazón porque quieren a Belén.

El Coordinador de la Unidad de Planificación Alexander Venegas, manifiesta que yo lo que me refería era la metodología, claro lógicamente todos los que trabajamos en el proyecto y todos estamos casados con Belén, vivimos en Belén y queremos un mejor Belén, para los futuros que ni siquiera han nacido, nada más lo que quería darles a entender es primero que el reforzar la democracia y lógicamente el proceso cómo lo hicimos nosotros pero si lo hacemos de todo corazón, cada cosa que hacemos aquí, cada plan, cada informe, lo hacemos de todo corazón y otra cosa de como para aclarar ahí o para recordarles es que todos los años desde el año 2013 se han venido haciendo informes del Plan Cantonal, entonces ahí pueden ver cuál es el porcentaje que se ha logrado en cada una de las líneas de acción y en los ejes y bueno este año hay que trabajar ya en el último que es 2022, en el informe del 2022.

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, cita que parte de los comentarios que se han dicho acá y que muchos han hablado de derechos y muchos y ese plan que ustedes han presentado tiene una serie de sueños y anhelos por parte de toda la población, aquí todos tenemos que crear las condiciones para poder lograr que los belemitas puedan acceder a estos derechos que hemos hablado en esta sesión, por parte de varios de los compañeros de este Concejo Municipal los cuales van acompañados de deberes y obligaciones porque no todo es gratis o sea lo para yo crear un derecho, yo tengo que poner y tiene que haber algo que respalde y eso tiene que ser de parte de todos los habitantes, no es solamente una parte para que estos puedan ser realidad, entonces tomar en cuenta que mucho de lo que está ahí va a requerir esfuerzo no solamente para crearlo, sino para mantenerlo que al final es lo que más cuesta y sobre todo para que perduren el tiempo pensando en la futuras generaciones que el día de hoy todavía no están entonces.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, manifiesta que hay un punto muy importante de lo que está comunicándonos el Presidente y compartiendo su criterio sobre la responsabilidades, qué pasa si tenemos personas que viven en Belén que son belemitas pero no pagan impuestos, necesitamos que los belemitas paguen impuestos, también tenemos proyectos urbanísticos grandes por ejemplo la arboleda y esos son gentes que vienen a vivir a Belén entonces son belemitas ellos tienen que pagar impuestos para poder ayudar a desarrollar todas estas privilegios, no es que por ejemplo mi hijo es nacido aquí pero no paguen impuestos, entonces por el momento la mamá por dicha paga impuestos, entonces esa parte me parece que es muy importante porque belemitas son todos los que viven en este terrenito de 12 kilómetros cuadrados y que nos ayudan a sostener estos doce kilómetros cuadrados que los necesitamos mediante todos los pagos de impuestos y mediante esa fuerza para seguir trabajando, porque es cierto no solo las instituciones lo van a hacer, la gente debe participar debe sentirse que vive aquí que es parte de y no solo, porque viene a trabajar o sea sale a trabajar en la mañana y regresa hasta en la noche entonces es que no vive aquí, entonces eso también es muy importante lograr acercar a las personas que se involucren más en el proyecto gracias.

El Regidor Propietario Luis Rodriguez, cita que me parece excelente la propuesta de acuerdo, quería someter al Concejo una pequeña modificación si les parece que en el acuerdo se dice que la administración tome en cuenta este plan para los instrumentos de planificación y yo quería someter a ustedes que sea instrumentos de planificación y presupuestación, entonces que ojalá que también se acuerden para que ese plan pueda hacer posible en el futuro, entonces si lo tienen a bien sería introducirle esa esa palabra y esa pequeña manifestación.

La señora Melissa Flores, manifiesta que no sé cómo funciona el proceso, pero una vez que lo conoce la administración, yo asumo que se le hace llegar a todas las unidades involucradas, me imagino no sé si el acuerdo ya se le informa. Y por fuera o sea a las instituciones del estado o sea del Ministerio de Salud, no es posible como hacerle llegar. Hago la solicitud porque no se van a dar mi cuenta, pero si el Concejo se los hace ver al Ministerio de Salud, al Ministerio de Trabajo, etc.

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, aclara que el tema ya una vez que nosotros aprobamos, ya es un tema administrativo que se encarga de bajarlo a todas las áreas de la Municipalidad. Eso lo hace la administración. Agradecerles por la presentación realizada, muchísimas gracias por el esfuerzo hecho.

El Coordinador de la Unidad de Planificación Alexander Venegas, expresa que sería bueno poner al final en el acuerdo si le parece, que se le informe al Concejo Cantonal de Coordinación Institucional, que es donde están las instituciones y entonces de esa forma se van a emparar estas instituciones de que existe el planteamiento no sé si les parece.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO:** Acoger y aprobar el nuevo Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén 2023-2032, como la orientación general que le dará dirección al desarrollo humano del Cantón en la primera década, presentado a este Concejo Municipal por parte del Equipo de Gestión Local de Belén en representación de los grupos que participaron

para la actualización de esta nueva propuesta, con sus aportes, llámese Gobierno Local, la sociedad civil y el conjunto de actores públicos y privados del Cantón. **SEGUNDO:** Que la administración asuma este Plan como uno de los estratégicos fundamentales para alinear y formular los instrumentos de planificación institucional y presupuestación a corto, mediano y largo plazo en lo que le compete al Gobierno Local. **TERCERO:** Enviar copia de este acuerdo municipal del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Belén 2023-2032 a la Contraloría General de la República. **CUARTO:** Solicitar a la administración que le remita a todas las instituciones competentes involucradas en el tema el Plan.

A las 8:23 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado  
Secretaria Municipal

Minor González Quesada  
Presidente Municipal